



SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

PERMISO PARA PERIFONEO

RAZÓN SOCIAL:

MARCO ANTONIO CRUZ ALMORA -----

ZONA NO PERMITIDA:

BLVD. JESUS REYES HEROLES, AV. JUAREZ Y CALLE MORELOS ENTRE GENARO

RODRIGUEZ Y ALLENDE --

HORARIO:

10:00 A 18:00 HRS.

NIVEL MÁXIMO DE RUIDO:

65 DECIBELES

VIGENCIA:

21 DE JULIO AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016---

PLACA:

444VXS

EL VEHICULO NO DEBERÁ ESTACIONARSE O DETENERSE EN NINGÚN SITIO. MARCA:

MOTOCICLETA VENTO

MODELO:

2012

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REEL

INCLUIS ENRIQUE MARTINEZ GONTA

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2014-2017